



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En SAN PEDRO DE ATACAMA, a 10 de JULIO del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de JUNIO del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización

Comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PXG, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de

SAN PEDRO DE ATACAMA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 09 de AGOSTO del año 2024
- **Horario** : inicio 17:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : CALLE PACHANATA # 618 PUNTA DIAMANTE
SAN PEDRO DE ATACAMA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización

comunitaria CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL PXG:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	VILMA VIZA AIZA	235537400	
2	ELISA CARRASCO F.	25619252-7	
3	VIRGINIA PAZILLA ROIZ.	267570987	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl